



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativomejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

La Molina, 14 de junio de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 077 – 2021-UGEL06/DIR-ASGESE-ESIEP

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE EBR DE LA UGEL 06

Asunto : Supervisión a Instituciones Educativas Privadas, en el marco de la Estrategia de Supervisión 2021

Referencia :
a) Oficio Múltiple N° 024-2021-UGEL06/DIR-ASGESE-ESIEP
b) D.S. N° 005-2021-MINEDU
c) R.M. N° 043-2021-MINEDU
d) Expediente N° 32778-2021

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al asunto y documentos de la referencia, hacer de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – Equipo de Supervisión de II.EE. Privadas, en el marco de las intervenciones pedagógicas, prevista en la R.M N° 043-2021- MINEDU, ha programado **la intervención a las Instituciones Educativas Privadas que se indican en el Anexo 01** del presente oficio, en merito a la Estrategia de Supervisión – 2021, razón por la cual es que se le solicita brindar todas las facilidades a los Especialistas Supervisores autorizados para realizar las acciones de supervisión; asimismo, cabe resaltar que, en la supervisión comprende el acceso a las instalaciones en las que se presta el servicio educativo, de conformidad a lo previsto por el Art. 67° del D.S. N°005-2021-MINEDU.

Al respecto, en dicha supervisión se verificará el cumplimiento de las obligaciones de la II.EE. Privadas establecidas en el numeral 14.1 del Art. 14° de la Ley N°26549, Ley de los Centros Educativos Privados, la normatividad vinculada a infraestructura, Carpeta de Recuperación y Evaluación Diagnóstica.

Consiguentemente, se le precisa que, los supervisores autorizados, realizarán una encuesta a los usuarios del servicio educativo (padres de familia o apoderados e los estudiantes), para lo cual se requiere que nos proporcione la Relación de Estudiantes, en una base de datos conforme al modelo del **Anexo 02**. Cuya información deberá ser remitida al término de la distancia, a los siguientes correos electrónicos; CVARGAS@ugel06.gob.pe y JOLIVERA@ugel06.gob.pe. De presentarse dudas al respecto, comunicarse con: la Eco. Janeth Olivera Correa (Supervisor Económico) celular 987697657 o Catherine Vargas Bravo (Supervisor Económico) celular 954501806.

Adicionalmente, se le solicita nos proporcione el Plano de Distribución, la Resolución Directoral de autorización de la Institución Educativa y el número de vacantes por grado según el SIAGIE; dicha información deberá ser remitida al siguiente correo electrónico: MROJAS@ugel06.gob.pe, para mayor información comunicarse con la Arq. María Luisa Rojas Zaldívar (Supervisor Infraestructura), Tf. 947532704.

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 0212- 2021- UGEL06, la jefatura de ASGESE remite el presente documento para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

Se adjunta Anexo 01 y 02
Equipo de Supervisión





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativomejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia”

ANEXO 01

II.EE.PRIVADAS DE LA UGEL 06 QUE SERAN SUPERVISADAS ENTRE EL 14/06/2021 AL 18/06/2021

Nº	COD_LOCAL	COD_MODS	DENOMINACION DE IEP	D_DPTO	D_PROV	D_DIST	EQUIPOS
1	307670	0564146 0692400 1039668	VIRGEN DEL ROSARIO DE YUNGAY	LIMA	LIMA	LA MOLINA	EQUIPO 1
2	605453	1494632	PIRUETAS	LIMA	LIMA	LA MOLINA	EQUIPO 1
3	525296	1358944	TERRA ENCANTADA	LIMA	LIMA	LA MOLINA	EQUIPO 1
4	308090	0705350	PEQUEÑO UNIVERSO	LIMA	LIMA	LA MOLINA	EQUIPO 1
5	585134	1452259	SEMILLITA DEL SABER	LIMA	LIMA	ATE	EQUIPO 2
6	827294	1754076	NATURAL KIDS	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	EQUIPO 2
7	720330	1341452 / 1274653	PAMER SALAMANCA	LIMA	LIMA	ATE	EQUIPO 2
8	835029	1762855	CHIQUI MUNDO	LIMA	LIMA	ATE	EQUIPO 2



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina

Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 / AGEBRE (511) 494-3518 / Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento (511) 494-3515 www.ugel06.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia”

ANEXO N° 02

Relación de Estudiantes

Nombre de la IE

ANSWER

Cantidad de Estudiantes

S

*De no contar con secciones por grado colocar "Única"





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - La Molina

Sede Institucional: Av. La Molina 905 - La Molina (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

Matrícula y SIAGIE: 942119562 / Atención al Usuario (511) 462-6844 / Dirección (511) 351-2245 / AGEBRE (511) 494-3518 / Administración (511) 494-1466 / APP (511) 494-3411 / Abastecimiento (511) 494-3515 www.ugel06.gob.pe